

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8338** *HORMIGONES Y ÁRIDOS LA BARCA, S.A.*

Reducción de capital para devolver aportaciones a los accionistas con derecho de oposición.

El 9 de junio de 2014 la Junta general de accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de setecientos mil euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la disminución en siete euros del valor nominal de cada acción. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores que será de un mes contado a partir del último de los anuncios del acuerdo de reducción de capital preceptuados en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. La suma a abonarse a los accionistas es de setecientos mil euros.

Pontevedra, 9 de junio de 2014.- El Administrador General Solidario, José María Alonso García. (En representación de General de Hormigones, Sociedad Anónima).

ID: A140034332-1